

Productores retiran demanda en EEUU contra colombiana Karol G por canción y se disculpan

Los productores Ocean Vibes (Jack Hernández) y Alfr3d Beats (Dick Alfredo Caballero Rodríguez), quienes demandaron a Karol G por una canción de su álbum 'Mañana será bonito', retiraron esta semana el caso en una corte de Miami y se disculparon públicamente por haberlo presentado.

Los demandantes detallaron que emitirán conjuntamente la disculpa pública en inglés y español y la publicarán en YouTube, y en las cuentas de Instagram y Facebook, según los documentos judiciales a los que tuvo acceso EFE.

Los productores denunciaron el año pasado que la artista colombiana y sus coautores habían copiado elementos clave de su canción 'Gatúbela' a partir de una canción anterior de ellos llamada 'Punto G'.

Sin embargo, los demandantes indicaron que acordaron retirar voluntariamente la demanda y reconocieron que la evidencia demostraba que el productor de Karol, DJ Maff, había creado y grabado el ritmo de 'Gatúbela' dos semanas antes de que 'Punto G' se publicara.

La canción 'Gatúbela' está incluida en el álbum 'Mañana será bonito', con el que Karol G se consolidó como un éxito tanto comercial como crítico desde su lanzamiento.

Alcanzó el puesto número 1 en el Billboard 200, convirtiéndose en el primer álbum completamente en español de una artista femenina en lograrlo.

El disco ganó el premio a Álbum del Año en los Latin Grammy, mientras sus sencillos, incluyendo 'Gatúbela', se posicionaron entre los favoritos del público, con reproducciones masivas en plataformas digitales y presencia destacada en los listados de éxitos latinos.

UR